

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 554 / 2015.-

ZAPALLAR, 22 de Enero de 2015.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 549/2015, de fecha 22 de Enero de 2015, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

 Solicitud de Permiso Administrativo presentada por la funcionaria Charlen Vanessa Cárcamo Torreblanca, Administrativo, grado 18° E.M.S.

DECRETO:

1º AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, **con goce de sueldo,** según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Pendiente
CHARLEN VANESSA CARCAMO TORREBLANCA Administrativo, grado 18° E.M.S.	2	23 de Enero de 2015 26 de Enero de 2015	4

XIMENA OLIVARES CERPA

Alcaldesa (S) -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

1.- RECURSOS HUMANOS

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3.- CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO

4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.